

47 T Vio
Perron
Somo
García/2019

Oficio N.- AMT-2019-0371
DM Quito, 22 de marzo de 2019
Ticket# 2019-035108 x

2019-008651

Abogado
Diego Cevallos Salgado
SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO
Presente.-

Asunto: Plan Operativo Peatonalización
Calle Venezuela
Ref. Oficio No. SGC-2019-0903

De mi consideración:

Reciba un cordial y atento saludo, en referencia al Oficio No. SGC-2019-0903, ingresado con ticket# 2019-035108, donde se solicita que se informe con respecto al proyecto de peatonalización Centro Histórico; al respecto me permito remitir el Plan Operativo de Tránsito No. 2019-0072-CG-DO-AMT, receptado el 22 de marzo de 2019, suscrito por el Tnlgo. Juan Villacís, Coordinador General de Operaciones, mediante el cual se informa del Plan Operativo a efectuarse en la Peatonalización de la calle Venezuela.

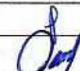
Aprovecho la oportunidad para reiterar a usted, mis sentimientos de consideración y estima.

Atentamente,


Julio Puga Mata
DIRECTOR GENERAL METROPOLITANO DE TRÁNSITO
AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL DE
TRANSPORTE TERRESTRE, TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL



Adjunto: Copia del Plan Operativo de Tránsito No. 2019-0072-CG-DO-AMT 05 hojas útiles

	NOMBRE	SIGLA UNIDAD	FECHA	SUMILLA
ELABORADO POR	Gabriela Quispe	DOAMT	2019-03-22	
REVISADO POR	Jorge Ramirez	DOAMT	2019-03-22	

Ejemplar 1: Secretaria General del Concejo Metropolitano Quito
Ejemplar 2: Dirección General Metropolitana de Tránsito, AMT
CC:
Ejemplar 3: Dirección de Operaciones, AMT

QUITO SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO
ALCALDIA RECEPCIÓN

FECHA: **01 ABR 2019** HORA: **14:10**
N° HOJAS: **02/02**
Recibido por: 

**PLAN OPERATIVO DE TRÁNSITO, NO.2019-0072-CG-DO-AMT, SOBRE LA
"PEATONALIZACIÓN CALLE VENEZUELA DESDE LA CALLE BOLÍVAR HASTA LA
CALLE MEJÍA", EN EL CENTRO HISTÓRICO.**

Para: Abg. Jorge Ramírez
DIRECTOR DE OPERACIONES DE LA AMT

*Resp. tocmite
22/03/2019
Resp. Proy.
OF AMT-2019*

De: Tlgo. Juan Villacis
COORDINADOR GENERAL DE OPERACIONES DE LA AMT

Fecha: DM Quito, 21 de marzo del 2019

I. ANTECEDENTE:

Como parte del programa de peatonalización del Centro Histórico, la Agencia Metropolitana de Tránsito a venido realizando el dispositivo de restricción vehicular sobre la Calle Venezuela, a fin de contar con más espacios físicos que sean inclusivos para los peatones y tener una accesibilidad universal, para todo tipo de personas a estos lugares patrimoniales.

Al momento de peatonizar calle Venezuela, la circulación vehicular se reducirá sustancialmente, la misma que se reflejará una circulación ralentizada tanto de vehículos como de personas.

Con esta premisa se deberá establecer un plan de circulación integral en el Centro Histórico, que vaya en beneficio de los grupos viales más vulnerables, mismos que deberán ser tratadas en forma prioritaria y corresponderá a los diferentes organismos responsables controlar y exigir el cumplimiento de la norma legal vigente.

Al peatonizar la calle Venezuela, la Agencia Metropolitana de Tránsito, con su personal operativo deberá dirigir los flujos vehiculares por diferentes rutas, sobre todo el servicio de transporte público, por lo que ejecutará el control y la regulación del tránsito.

II. TRABAJOS REALIZADOS:

La Agencia Metropolitana de Tránsito, encaminada en brindar un servicio de calidad a la ciudadanía, referente a la peatonalización de la Calle Venezuela se sugiere las siguientes estrategias para el control del tránsito:

1. TRANSPORTE PÚBLICO:

- El desvío para transporte público, se realizará en sentido hacia el Occidente, por la calle Rocafuerte, para que se tome la calle Imbabura.

- La otra ruta de desvío en sentido sur a norte se lo realizará por la calle Bolívar, continuando por la calle Flores, luego continua por la calle Sucre hasta llegar a la calle Montúfar.

2. CAMBIO DE SENTIDO DE VÍAS:

- Calle Rocafuerte:
Sentido Occidente – Oriente, desde la calle Venezuela hasta la calle Guayaquil.

3. CAMBIO DE DIRECCIÓN DE VÍAS:

- Calle Montufar:
La Unidireccionalidad sentido Sur – Norte, desde la calle Rocafuerte hasta la calle Pereira.
- Calle Imbabura,
La Unidireccionalidad sentido Sur – Norte, desde la calle Chile, hasta la calle Mejía.
- Calle Imbabura,
La Unidireccionalidad sentido Norte – Sur, desde la calle Olmedo, hasta la calle Mejía (para circulación de buses).

4. HORARIOS DE CIRCULACIÓN VEHICULAR PEATONIZACIÓN CALLE VENEZUELA:

Para vehículo particular y de servicio urbano sobre la calle Venezuela, se lo realizará de:

- **De lunes a viernes:**
De 17h00 a 20h00, se habilitará la calle Venezuela en sentido norte sur desde la calle Mejía hasta la calle Bolívar.
- **Sábado, domingo y feriados:**
Se peatonizará la calle Venezuela desde la calle Bolívar hasta la calle Mejía.

5. RUTAS DE OPERADORAS:

- Según información emitida por la Secretaria de Movilidad, por el sector existen ocho rutas de transporte público que ingresan en sentido sur norte por la calle Venezuela y se distribuirían de la siguiente manera:

OPERADORAS QUE TOMARÍAN LA RUTA ROCAFUERTE-IMBABURA:

OPERADORA	RUTA
1. BELLAVISTA	TURUBAMBA – GATAZO – SAN JUAN – TOCTIUCO
2. TRANSPLANETA	QUITUS COLONIAL – UNIVERSIDAD CENTRAL
3. VENCEDORES DE PICHINCHA	ATACAZO – MARIANA DE JESÚS
4. VENCEDORES DE PICHINCHA	BATÁN – COLMENA

OPERADORAS QUE TOMARIAN LA RUTA BOLIVAR – FLORES - MONTUFAR:

OPERADORA	RUTA
1. QUITO	LAS ALCANTARILLAS – GUAPULO
2. EPMPQ	LA TOLA – SAN ROQUE
3. VENCEDORES DE PICHINCHA	CIMA DE LAMLIBERTAD – BELLAVISTA

OPERADORAS QUE TOMARÍAN LA RUTA ROCAFUERTE CON RETORNO AL SUR:

OPERADORA	RUTA
1. SAN FRANCISCO DE CHILLOGALLO	LA INDEPENDENCIA – 24 DE MAYO

6. INGRESO A PARQUEADEROS:

- El ingreso al parqueadero del Centro Comercial la Manzana, se lo realizaría por la calle Bolívar y luego tomar la calle García Moreno y a su vez la salida por la Calle García Moreno y hacia el Occidente la Calle Rocafuerte

III. CONCLUSIÓN:

- La peatonización de la calle Venezuela, provocará que el flujo vehicular se distribuya en las vías aledañas; a considerarse rutas alternas.
- Se ha coordinado con personal de la Presidencia a fin de establecer puestos físicos para estacionarse luego del desembarque de las autoridades en el Palacio de Carondelet.
- El cambio de vías se lo sugiere a fin de diversificar el flujo vehicular, que usualmente circula la Calle Venezuela sentido Sur Norte en ese sector.
- Se establecerá una bahía de estacionamiento temporal para el desembarque de autoridades que lleguen al Palacio Presidencial a la altura de la Calle Benalcázar y Chile.
- Las rutas del transporte público se coordinaron con la Secretaria de Movilidad a fin de distribuir el flujo de transporte en ese sector.
- Por motivo de peatonización de la calle Venezuela el dispositivo de tránsito que se encuentran implementado actualmente sobre la calle 5 de junio (contraflujo) se mantendrá y en el caso de existir un excedente en las cargas vehiculares se las desviarán por la calle Miller hacia la Av. Mariscal Sucre, también se desviarán los vehículos hacia la calle Carlos María de la Torre.

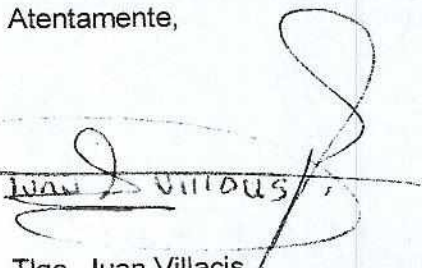
IV. RECOMENDACIÓN:

- Se recomienda a la unidad ejecutora de la peatonización, realice la respectiva socialización a todos a los moradores, residentes, así como a los propietarios de los

diferentes comercios, que se ven directa e indirectamente relacionados con la peatonalización de la Calle Venezuela.


- Los abastecimientos a los diferentes negocios que se encuentran dentro del perímetro de la ejecución de la obra de peatonalización de la Calle Venezuela, se recomienda se lo realice en horarios nocturnos (21h00 a 05h00), a fin de evitar aglomeraciones y acumulación de flujo vehicular con características de mayor volumen.
- Se sugiere se realice el debido pedido para el cambio de los horarios de ingreso de los vehículos de carga mediana, dentro de la respectiva ordenanza, a fin de realizar un adecuado control de este tipo de automotores destinados a esta actividad en el Centro Histórico.
- Se recomienda que la emisión de salvoconductos para el ingreso a los parqueaderos de las viviendas y locales comerciales que existen sobre la calle Venezuela desde la calle Bolívar hacia el norte lo realice el Instituto Metropolitano de Patrimonio.
- Coordinar la colocación de la señalización correspondiente en todo el Centro histórico con el fin de evitar inconvenientes con vehículos que arriben al sector.

Atentamente,

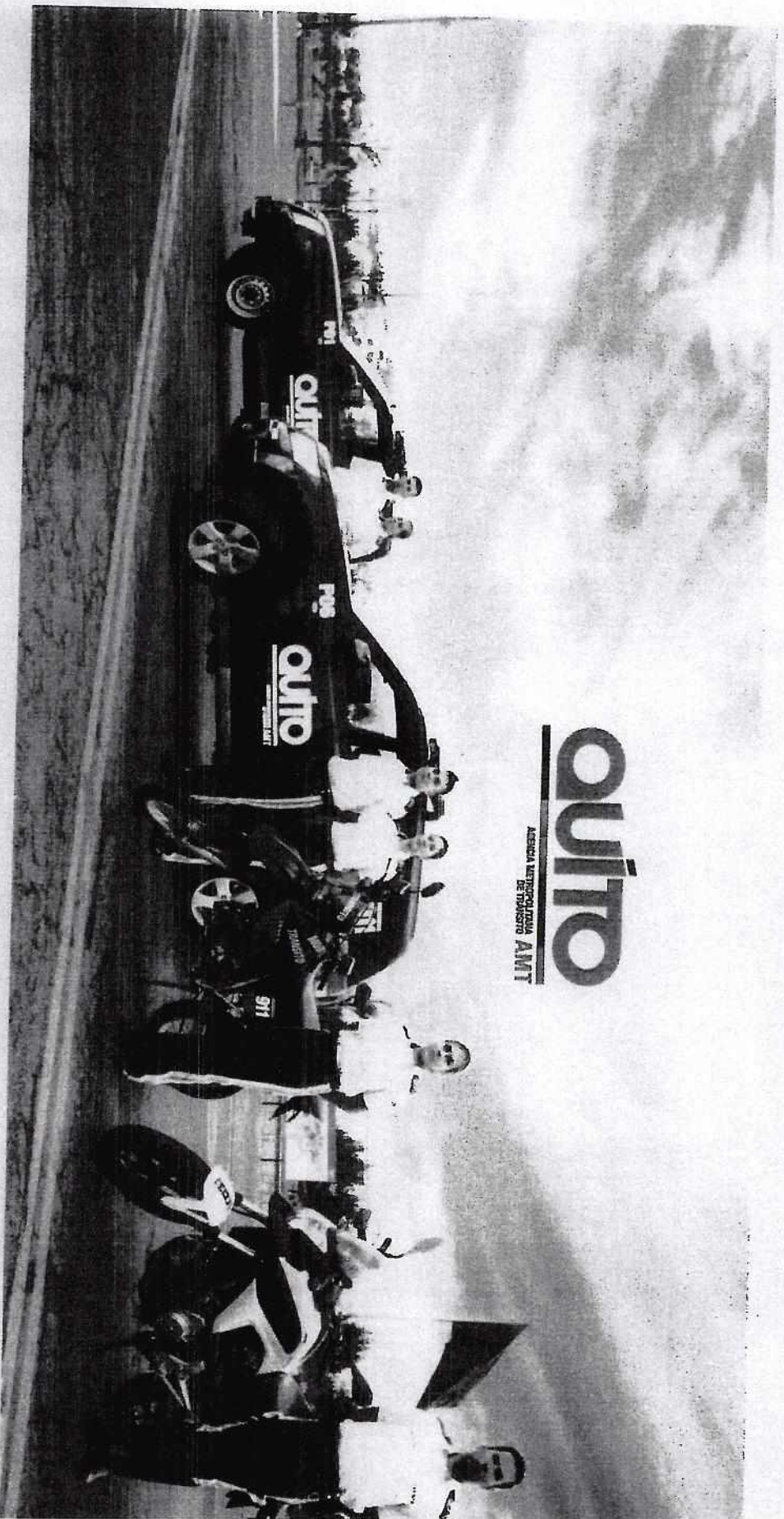


Juan Villacis

Tlgo. Juan Villacis
COORDINADOR GENERAL DE LAS OPERACIONES AMT.

ACCION	SIGLAS RESPONSABLES	SIGLAS UNIDADES	FECHA	SUMILLA
Elaboración:	Eviracuela	DGAMT	2019/03/21	

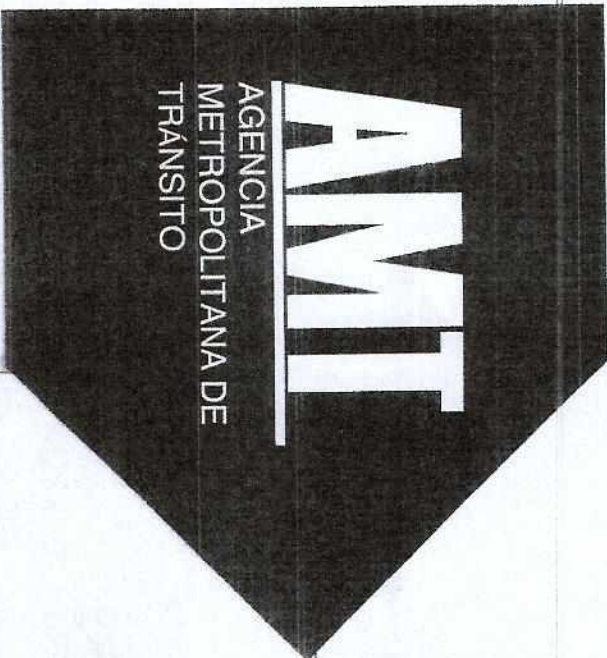
Ejemplar 1: Dirección de Operaciones de la AMT
Ejemplar 2: Coordinación General de Operaciones de la AMT
 Anexos: 6 folios



outto
AGENCIA METROPOLITANA
DE TURISMO AMT

OUTTO
40 años

PATRIMONIO
CULTURAL,
DE LA HUMANIDAD



**PLAN DE TRÁNSITO
" PEATONIZACIÓN CALLE
VENEZUELA"**

QUITO
40 años

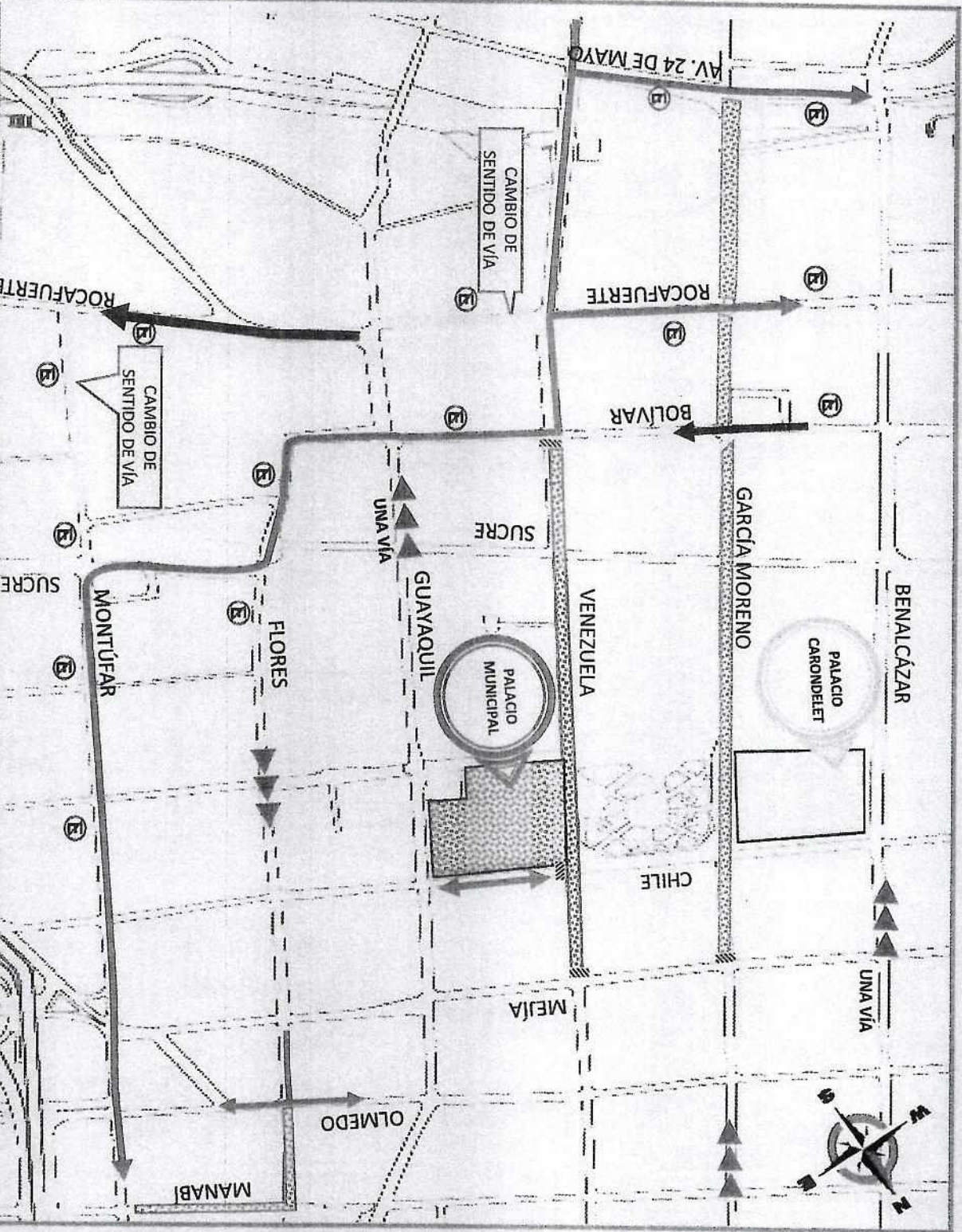
PATRIMONIO
CULTURAL
DE LA HUMANIDAD





AGENCIA METROPOLITANA DE TRÁNSITO

PLATAFORMA ÚNICA - CALLE VENEZUELA



• PARA MITIGAR LA CARGA VEHICULAR DE LA HORA PICO DE 06H00 A 08H30 DE LA AV. 5 DE JUNIO SE HA IMPLEMENTADO EL CONTRAFLUJO SOBRE LA CALLE AMBATO DESDE LA VENEZUELA HASTA LA CALLE BAHIA DE CARAQUEZ

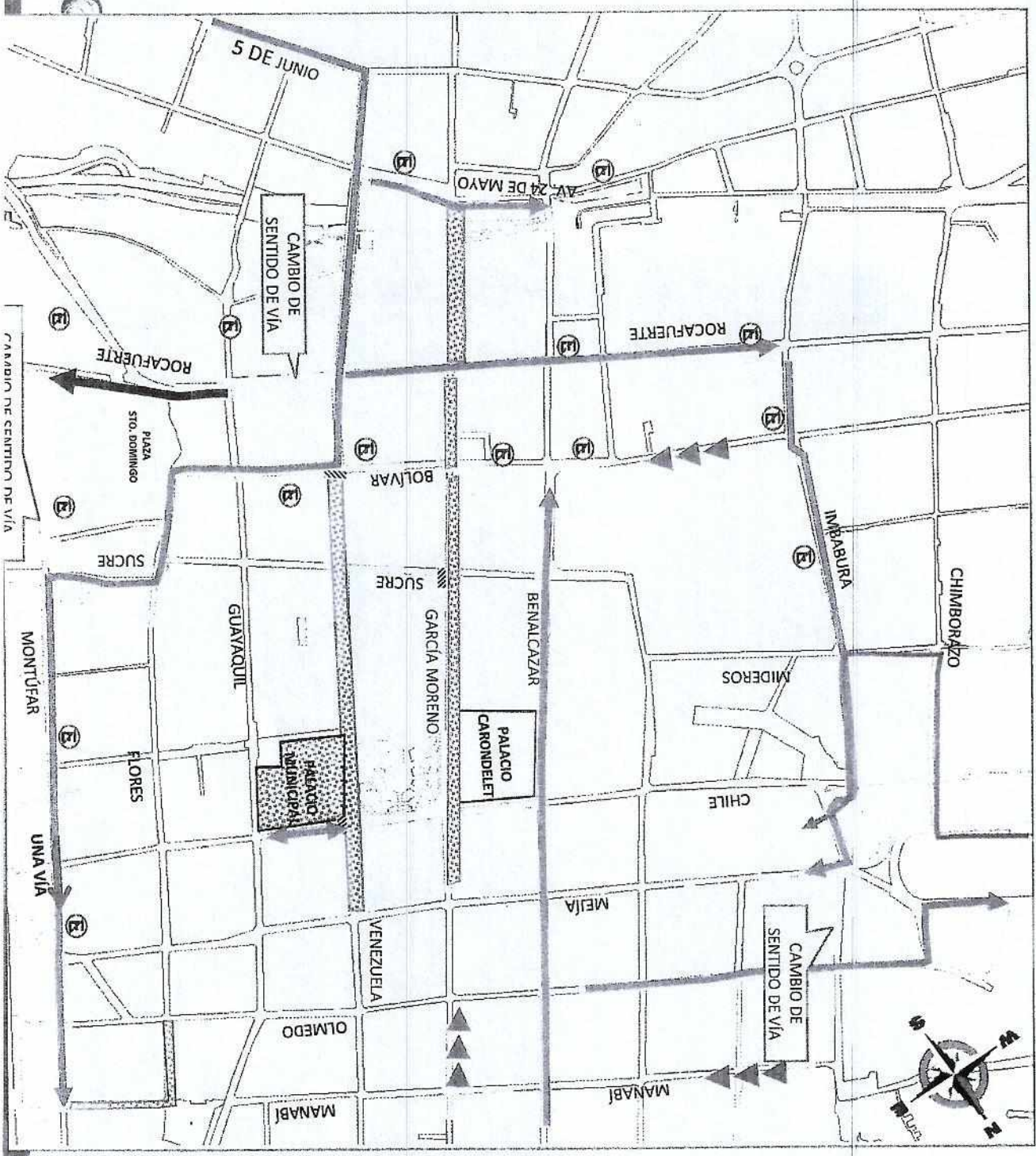
SIMBOLO	
	CIRCULACIÓN TRANSPORTE P
	DESVIÓ DE CIRCULACIÓN TRANSPORTE P
	INGRESO Y SALIDA ALCALDÍA
	TRABAJOS EN LA CALLE
	TRABAJO EN LA CALLE VENEZUELA
	PALACIO DE LA ALCALDÍA DMO
	CIERRE VIAL
	PROHIBIDO ESTACIONARSE

SE MANTENDRÁ EL CONTRAFLUJO EN LA CALLE BOLÍVAR DESDE LA CALLE VENEZUELA HASTA LA CALLE BAHIA DE CARAQUEZ



AGENCIA METROPOLITANA DE TRÁNSITO

ruta de transporte público



SIMBOLOGIA	
	DESVIÓ DE CIRCULACIÓN DE TRANSPORTE PÚBLICO
	CIRCULACIÓN DE TRANSPORTE PÚBLICO
	INGRESO Y SALIDA DE ALCALDIA
	DESVIÓ DE VEHICULO EL INGRESO AL PARQUE LA MERCED
	PEATONIZACIÓN CALLE GARCIA MORENO
	PEATONIZACIÓN CALLE VENEZUELA
	PALACIO DE CARONDELET
	ALCALDIA DMQ
	CIERRE VIAL
	PROHIBIDO ESTACIONAMIENTO

• DE SER NECESARIO CARGAS VEHICULARES EN LA CALLE 5 DE JUNIO PROCEDERA A DESVIAR LA CALLE MILLER HACIA MARISCAL SUCRE.



AGENCIA
METROPOLITANA
DE TRÁNSITO

PERSONAL Y LOGÍSTICA

Para el cumplimiento de este Plan la

AMT contará con:

- 01 Coordinador
- 01 Jefe Zonal
- 50 Agentes de Tránsito

Total 52 Miembros de AMT

Para el cumplimiento de este Plan la

AMT contará con:

- 25 Motocicletas
- 50 Conos de Seguridad
- 04 Barreras Jersey
- 40 Radios de Comunicaci

Total 119 Elementos Logísticos

QUITO
40 años

PATRIMONIO
CULTURAL
DE LA HUMANIDAD





AGENCIA
METROPOLITANA
DE TRÁNSITO

GRACIAS

QUITO
40 años

PATRIMONIO
CULTURAL
DE LA HUMANIDAD

